



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

## RESOLUCION N° 3.006.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2025- ID N° 460.222, "SERVICIO DE JARDINERÍA PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".**

Asunción, 7 de mayo de 2025

**VISTO:** El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 05/2025 – ID N° 460.222, de fecha 27 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" en sus Artículos 52°, 53°, y 54°; y;

**CONSIDERANDO:** Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en su Artículo 55° y al Decreto Reglamentario N° 2294/2024, en su artículo 83°, el Informe de la Coordinación de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo";

En uso de sus atribuciones,

### EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

**Art. 1° Adjudicar** la totalidad de los ítems del llamado a la firma WILSON DAMIAN OCAMPOS ESCOBAR - "JARDIN DE DOMINGA". por un monto mínimo de **G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones)** y un monto máximo de **G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones)**, distribuidos de la siguiente forma: 1) para el ejercicio fiscal año 2025 un monto máximo de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**; 2) para el ejercicio fiscal año 2026 un monto máximo de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)** incluidos los tributos y gravámenes correspondientes. Los fondos para el año 2025 están previstos en el Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. Los fondos para el año 2026 están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente en el Presupuesto General de la Nación para el año 2026, concerniente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 – ID N° 460.222 para la "Servicio de Jardinería para el Centro Cultural de la República "El Cabildo".

**Art. 2° Designar** como Administrador del Contrato al CP Herminio Arce, Director de Trámites Administrativos del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 correspondiente al "Servicio de Jardinería para el Centro Cultural de la República El Cabildo".

**Art. 3° Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.  
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez  
Presidente